Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0059

Lunes, 29 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jerte

EDICTO. Aprobación inicial Reglamento del Servicio de Saneamiento y Control de Vertidos.

Adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Jerte, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2021, acuerdo INICIAL de aprobación de la siguiente ordenanza:

- REGLAMENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO Y CONTROL DE VERTIDOS DEL MUNICIPIO DE JERTE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se exponen al público durante treinta días hábiles, dentro de los cuales los/las interesados/as podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Caso de no presentarse reclamaciones, se elevará a definitivas sin necesidad de nuevo acuerdo.

Jerte, 25 de marzo de 2021
Gabriel Iglesias Sánchez
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2021-1341
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es